

Manizales, Agosto 29 de 2016.

CIRCULAR

DE: GERENTE GENERAL

PARA: TRABAJADORES OFICIALES INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos constitucionales sobre especial protección del Estado a los trabajadores, a los principios de moralidad y publicidad de la función administrativa, al debido proceso administrativo y a la Sentencia C 934 de 2004 emanada de la Corte Constitucional, nos permitimos dar a conocer el nuevo reglamento interno de trabajo con el fin de recibir sugerencias, opiniones, propuestas o comentarios que sean útiles y pertinentes para la incorporación en el mismo.

Estas manifestaciones, deben presentarse debidamente fundamentadas en forma escrita ante el área de Gestión Humana, para lo cual el proyecto de reglamento de trabajo, estará publicado desde el día de hoy, 29 de agosto hasta el día 20 de septiembre de 2016, en la página web de la Empresa, en las carteleras e igualmente se difundirá por el Outlook.



LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
Gerente General